ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	**SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**	Código:	GCT-FT-20
		Versión:	01
		Fecha de Revisión:	03/06/2014

Fecha de solicitud: Septiembre 6 de 2019	**Subdirección de origen : Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios**	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número contrato: 292 de 2018	**Fecha de suscripción**: 31/08/2018	**Tipo de contrato: de Prestación de Servicios**
Plazo inicial: OCHO MESES	**Fecha de inicio: Septiembre 10 de 2018**	**F. Terminación: Septiembre 9 de 2019**
Contratista: Medicina Laboral SAS		
Supervisor: Sandra Caycedo Moyano	**Valor inicial:** 36.015.000	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 1**
Adición valor	**Prórroga tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Nuevo valor:	Tiempo: 2 meses	Modificar el plazo de ejecución del contrato en el sentido de prorrogarlo por dos meses más, es decir hasta el 9 de noviembre de 2019.
CDP No.	Fecha terminación final: 9 de noviembre de 2019	
CDP valor:		

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES (Si es del caso)

MODIFICACION No. 1	**FECHA : Mayo 6 de 2019**	
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
0	Tiempo: 4 meses	Modificar el plazo de ejecución del contrato en el sentido de prorrogarlo por cuatro meses más.
Nuevo Valor:		
CDP No.:	Fecha Terminación Final: 9 de septiembre de 2019	

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Información general del contrato:

Objeto: Contratar la realización de los exámenes médicos ocupacionales y de vacunación para los servidores públicos del IDIGER, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas y en el profesiograma de la entidad.

Valor total ejecutado a la fecha: 23.757.000

Plazo de ejecución actual: 11 meses 27 días

Fecha de vencimiento: Septiembre 9 de 2019

Multas o sanciones impuestas: 0

Desarrollo, estado actual y cumplimiento del contrato: El contrato se ha ejecutado de manera normal, conforme al objeto y las obligaciones contractuales.

Estado financiero del contrato.

Valor ejecutado a la fecha: $23.757.000

Valor pagado: $20.188.000

Valor adeudado: $3.569.000

Análisis de la asignación de riesgos establecida en el contrato para la presente modificación.

Riesgos señalados en el Pliego de condiciones y/o Contrato	Viabilidad de la adición, prórroga o modificación según los riesgos asumidos por las partes
1. Incumplimiento del contratista en la oportunidad de la prestación del servicio. 2. Incumplimiento del objeto contractual 3 Incumplimiento a las obligaciones del contratista con el Sistema General de Seguridad Social. 4 Incumplimiento del contratista en la actualización de la garantía única en caso de adición, prorroga, suspensión, reinicio o modificación del contrato.	De conformidad con el análisis descrito, SI ___ NO _X_ se evidencia que la situación que motiva la solicitud escapa de la previsibilidad de los riesgos así como de su asignación y distribución, toda vez que en desarrollo de la ejecución del contrato IDIGER No. 292 de 2018 se están cumpliendo las metas estipuladas por la entidad, de acuerdo con los requerimientos del contrato.

5. Mala o inadecuada calidad de los servicios	

Motivo de la modificación solicitada: Teniendo en cuenta que se debe garantizar el servicio de la toma de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y/o de retiro así como la aplicación de las vacunas contra el Tétano, Hepatitis B e influenza, a los funcionarios pertenecientes a la planta de personal de la entidad se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 292 de 2018, que a la fecha cuenta con recursos por ejecutar por valor de $12.258.000, motivo por el cual la supervisión del contrato solicita prorrogarlo por dos meses más y así dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 y al Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015.

V. APROBACIONES – VIABILIDAD TECNICA

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor, asumo exclusivamente la responsabilidad por la justificación y solicitud de la misma y solicito la aprobación de la prórroga y/o adición y/o modificación del contrato, para proceder con los trámites pertinentes.

Elaboro	Vo. Bo. Supervisor	Vo. Bo. Responsable del Proyecto
Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Nombre: Sandra Caycedo M	**Nombre:** Sandra Caycedo M	**Nombre:** Mónica Rubio Arenas

VI. VIABILIDAD JURIDICA

1. El contrato se encuentra vigente: SI X NO ___
2. El valor de la adición no supera el 50% del valor del contrato: SI ___ NO X
3. Se está modificando el objeto del contrato: SI ___ NO X

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER. El grupo de Contratos revisó la viabilidad jurídica de la adición, prorroga y/o modificación.

Abogado que Reviso	Vo. Bo. Lider de Gestión Contractual	Vo. Bo. Asesora Juridica
Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Nombre:	**Nombre:**	**Nombre:**
Fecha:	**Fecha:** 6/09/19	**Fecha:** 09/09/19

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MEDICINA LABORAL SAS
N.I.T. : 830142721-2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01387407 DEL 18 DE JUNIO DE 2004

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 1,281,020,159
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 7 BIS A N° 123-86
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@MEDILABORAL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 7 BIS A N° 123-86
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@MEDILABORAL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000SIN DE EMPRESARIO DEL 17 DE JUNIO DE 2004, INSCRITA EL 18 DE JUNIO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00939796 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MEDICINA LABORAL E U.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE EMPRESARIO DEL 6 DE ABRIL DE 2010, INSCRITA EL 6 DE ABRIL DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01373450 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: MEDICINA LABORAL E U POR EL DE:

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Cardenas Puentes Trujillo

MEDICINA LABORAL SAS.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL EMPRESARIO, DEL 6 DE ABRIL DE 2010, INSCRITO EL 6 DE ABRIL DE 2010 BAJO EL NUMERO 1373450 DEL LIBRO IX, LA EMPRESA DE LA REFERENCIA SE CONVIRTIO DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO EL NOMBRE DE: MEDICINA LABORAL SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000000	2006/03/10	EMPRESARIO	2006/03/10	01043302
0000001	2006/05/03	EMPRESARIO	2006/05/03	01053037
	2009/03/30	EMPRESARIO	2009/04/03	01287764
	2010/04/06	EMPRESARIO	2010/04/06	01373450
022	2013/10/28	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/12/10	01788380
031	2018/08/28	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/09/17	02376921

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, TALES COMO CONSULTA MÉDICA GENERAL, CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA, ASESORÍAS EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA DEL TRABAJO, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, MONTAJE DE PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, TERAPIA FÍSICA, TERAPIA RESPIRATORIA, TERAPIA OCUPACIONAL. EXÁMENES COMPLEMENTARIOS TALES COMO AUDIOMETRÍAS, ESPIROMETRIAS, EXÁMENES DE OPTOMETRÍA, EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO, EVALUACIONES EN FONOAUDIOLOGÍA CLÍNICA, VACUNACIÓN Y TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PROFESIÓN MÉDICA. TAMBIÉN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y CAPACITACIÓN RELACIONADOS CON EL SECTOR SALUD, ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES RELACIONADAS CON HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. CONSULTORÍA EN: PROGRAMAS DE FORMACIÓN EMPRESARIAL: PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN CON UNA ORIENTACIÓN HUMANISTA, EN BUSCA DE POTENCIALIZAR LAS CAPACIDADES DE LOS EMPLEADOS, GENERANDO UN IMPACTO POSITIVO EN LA PRODUCTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN EN DESARROLLO DEL OBJETO PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PROGRAMAS PRESENCIALES, FORMACIÓN ACADÉMICA, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, TALLERES VIVENCIALES, CONSTRUCTIVISTAS Y EXPERIENCIALES. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS E-LEARNING PARA AUTOFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE NUESTRA ESPECIALIDAD. DESARROLLAMOS MATERIALES DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE: SALUD OCUPACIONAL: MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, PREVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL NORMATIVIDAD, LEGISLACIÓN Y PROCESOS DE APROPIACIÓN A NIVEL DE EMPLEADOS. DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS. GESTIÓN AMBIENTAL: NORMATIVIDAD, LEGISLACIÓN Y PROCESOS DE APROPIACIÓN A NIVEL DE EMPLEADOS. GESTIÓN DE CALIDAD: NORMATIVIDAD Y PROCESOS DE APROPIACIÓN A NIVEL DE EMPLEADOS MEDICINA LABORAL S.A.S TIENE COMO UNO DE SUS PROPÓSITOS BRINDAR HERRAMIENTAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO CONTINUO Y SOSTENIBLE DE LAS CAPACIDADES HUMANAS REQUERIDAS POR LAS ORGANIZACIONES, MANTENIENDO EL ENFOQUE DE NUESTROS PROGRAMAS HACIA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, HABILIDADES Y APTITUDES QUE CADA EMPLEADO DEBE POSEER, CON EL FIN DE GENERAR AMBIENTES SATISFACTORIOS PARA SÍ MISMOS, IMPACTANDO DESDE LO INDIVIDUAL HACIA LO COLECTIVO, EN LAS ÁREAS DONDE SE DESENVUELVEN Y POR ENDE A LA ORGANIZACIÓN Y SU PRODUCTIVIDAD. SERVICIOS EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL, RECLUTAMIENTO, PROCESO DE SELECCIÓN ACORDE CON LA NECESIDAD DE LA EMPRESA, PROCESO DE

SELECCIÓN POR COMPETENCIAS, EVALUACIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL - ECO DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INDUCCIÓN EMPRESARIAL ASESORÍA, CONSULTORÍA, DIAGNÓSTICOS ORGANIZACIONALES - SITUACIÓN ACTUAL, DISEÑO DE PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO POR COMPETENCIAS, DISEÑO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN SOCIAL. SERVICIOS DE ESTUDIOS DE EMPLEO, VERIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA. ASESORÍA Y CONSULTORÍA: CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL, ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO ISO 14001, IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS Y AMENAZAS AMBIENTALES. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA TOMA DE DECISIONES, BAJO EL ESQUEMA ISO 14031 Y TODAS LAS NORMAS DE CALIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. VENTA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS: COMERCIALIZACIÓN Y/O COMPRA Y VENTA DE ELEMENTOS BIOLÓGICOS, MEDICAMENTOS, ORGANIZACIÓN DE CAMPAÑAS MASIVAS DE VACUNACIÓN Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES, Y DEMÁS, EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y OTRAS ESPECIALIDADES. IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS. REALIZAR ACTIVIDADES DE SALUD GENERAL, TALES COMO: INTERVENTORÍAS A LOS REGÍMENES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SUBSIDIARIO, VINCULADO, CONTRIBUTIVO), INTERVENTORÍAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS, AUDITORIA EN SALUD, REVISORÍAS FISCALES A EMPRESAS DE SALUD, MANEJO DE RIESGO PSICOLABORAL, PSICOSOCIAL, MANEJO DE POBLACIONES POBRES VULNERABLES, PERSONAS DISCAPACITADAS, DE LA TERCERA EDAD, MUJERES VIOLENTADAS, ABUSO SEXUAL EN LA NIÑEZ Y MUJERES, FAMILIAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. CAMPAÑAS MASIVAS DE PREVENCIÓN VISUAL, ORAL, AUDITIVA, RESPIRATORIA, TAMIZAJE PARA RIESGO CARDIOVASCULAR, DESÓRDENES OSTEOMUSCULARES, MANEJO DE RIESGO BIOLÓGICO Y TODOS LOS EXÁMENES MÉDICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO EN LAS EMPRESAS DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS. SUMINISTRO DE LENTES, PRÓTESIS, ÓRTESIS, Y TODA CLASE DE MATERIAL MÉDICO EN GENERAL. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EVENTOS EMPRESARIALES Y NO EMPRESARIALES: RECREACIÓN, REFRIGERIOS, FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURALES, REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, TALLERES, ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SEXUALES Y SUMINISTROS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS. SALUD HUMANA, SALUD ANIMAL, VACUNACIÓN ANIMAL, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TELEMEDICINA, HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA. ALQUILER DE APLICATIVO WEB EPIMONI. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA

ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8621 (ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7220 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES)
OTRAS ACTIVIDADES:
6311 (PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $303,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 303.00
VALOR NOMINAL	: $1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $303,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 303.00
VALOR NOMINAL	: $1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $303,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 303.00
VALOR NOMINAL	: $1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 031 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE AGOSTO DE 2018, INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02376922 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	
SALAZAR CHARRYS MARIA TERESA	C.C. 000000039087765
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
SANTANA SALAZAR JUAN MIGUEL	C.C. 000001020757959

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS

CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A). USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL. B). DESIGNAR LOS EMPLEADOS O CONTRATISTAS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN. C). ENAJENAR, TRANSFERIR, COMPROMETER LOS BIENES SOCIALES; ARBITRAR E INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSO. D). COMPARECER POR SÍ MISMO POR INTERMEDIO DE UN APODERADO EN LOS PROCESOS EN QUE SE DECIDA EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA. E). MUDAR DE FORMA DICHOS BIENES, GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA O LIMITAR SU DOMINIO PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S). F). RECIBIR DINERO EN MUTUO. G). FIRMAR LETRAS, PAGARÉS, CHEQUES, LIBRANZAS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. H). TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS. I). CONSTITUIR LIBREMENTE APODERADOS JUDICIALES DE LA EMPRESA CON PODERES ESPECIALES Y LLEVAR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS CASOS Y SIN NINGUNA LIMITACIÓN. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN A RAZÓN DE LA NATURALEZA Y DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ESTOS SE ENCUENTREN AUTORIZADOS Y FIRMADOS EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN POR PARTE DEL ACCIONISTA MAYORITARIO, DE LO CONTRARIO, SERÁN NULOS, PUDIÉNDOSE ORDENAR LA RESOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y REPETIR CIVIL Y PENALMENTE CONTRA EL REPRESENTANTE LEGAL POR NO HABER SOLICITADO AUTORIZACIÓN. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON ATENCIÓN A LA AUTORIZACIÓN PRECEDENTE, Y CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A). USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL CON AUTORIZACIÓN DEL ACCIONISTA MAYORITARIO. B) DESIGNAR LOS EMPLEADOS O CONTRATISTAS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN. C).ENAJENAR, TRANSFERIR, COMPROMETER LOS BIENES SOCIALES; ARBITRAR E INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSO. D). COMPARECER POR SÍ MISMO POR INTERMEDIO DE UN APODERADO EN LOS PROCESOS QUE SE DECIDA EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA. E). MUDAR DE FORMA DICHOS BIENES, GRAVARLAS CON PRENDA O

HIPOTECA O LIMITAR SU DOMINIO PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S. F). RECIBIR DINERO EN MUTUO. G). FIRMAR LETRAS, PAGARÉS, CHEQUES, LIBRANZAS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. H). TENERLOS, COBRARLES-, PAGARLOS. I). CONSTITUIR LIBREMENTE APODERADOS JUDICIALES DE LA EMPRESA CON PODERES ESPECIALES Y LLEVAR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS CASOS Y SIN NINGUNA LIMITACIÓN. TODAS ESTAS FUNCIONES DEBEN ESTAR AUTORIZADAS Y APROBADAS DE MANERA INDIVIDUAL FRENTE A CADA FUNCIÓN POR EL ACCIONISTA MAYORITARIO, DE LO CONTRARIO, SERÁN NULAS Y RESPONDERÁ INDIVIDUALMENTE POR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD O RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTA.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 028 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 13 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02112163 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
MOLINA AMEZQUITA BLANCA ELIZABETH	C.C. 000000040011002

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : MEDILABORAL IPS
MATRICULA NO : 01413017 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CARRERA 7 BIS A 123 86
TELEFONO : 7446346
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : CONTABILIDAD@MEDILABORAL.COM

****

NOMBRE : MEDILABORAL IPS - CALLE 26
MATRICULA NO : 03109305 DE 8 DE MAYO DE 2019
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 8 DE MAYO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CL 27 NO. 27 - 21
TELEFONO : 7446346
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : CONTABILIDAD@MEDILABORAL.COM

****

NOMBRE : MEDILABORAL IPS- SANTA MARIA DEL LAGO
MATRICULA NO : 02602624 DE 11 DE AGOSTO DE 2015
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CR 72 BIS NO. 73 - 93
TELEFONO : 7446346
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : GERENCIA@MEDILABORAL.COM

****

NOMBRE : MEDILABORAL IPS EL DORADO
MATRICULA NO : 02729016 DE 8 DE AGOSTO DE 2016
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : AV CALLE 26 NO. 100 - 80 BG 1 CONSULTORIOS # 1 - 2
TELEFONO : 7446346
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : GERENCIA@MEDILABORAL.COM

****
NOMBRE : MEDILABORAL IPS - CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA TRABAJO EN ALTURAS
MATRICULA NO : 02945183 DE 11 DE ABRIL DE 2018
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CARRERA 88 # 136- 42
TELEFONO : 7446346
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : CONTABILIDAD@MEDILABORAL.COM
****

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 2 DE ABRIL DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:51:01 horas del 06/09/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39087765**

Apellidos y Nombres: **SALAZAR CHARRY MARIA TERESA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 133263364

WEB
16:56:18

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA TERESA SALAZAR CHARRYS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39087765:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 133263409

WEB
16:57:07

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MEDICINA LABORAL SAS identificado(a) con NIT número 8301427212:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes. se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de septiembre de 2019, a las 16:57:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8301427212
Código de Verificación	830142721219090616 5753

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de septiembre de 2019, a las 16:58:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39087765
Código de Verificación	39087765190906165825

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 133263364

WEB
16:56:18

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA TERESA SALAZAR CHARRYS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39087765:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.